

Así es el experimento con presos suspendido que utiliza electricidad para eliminar su agresividad

NURIA LÓPEZ / ACTUALIDAD RT :: 14/03/2019

El Ministerio del Interior ha decidido la suspensión temporal de las pruebas con presos que, mediante estimulación eléctrica del cerebro, pretendía reducir la agresividad .

Andrés Molero Chamizo, profesor de la Universidad de Almería y principal autor de la investigación, afirma que la corriente eléctrica utilizada es muy baja y no produce ningún daño físico.

El Ministerio del Interior de España ha decidido la **suspensión temporal** de las pruebas con presos que, mediante estimulación eléctrica del cerebro, pretendía reducir los niveles de agresividad de los internos.

El experimento, que fue autorizado por el anterior Gobierno de Mariano Rajoy, y que también tenía el visto bueno del actual Ejecutivo -que dio el permiso para su renovación este enero-, fue llevado a cabo en dos centros penitenciarios de Andalucía: en Huelva, en 2016, y en la provincia de Córdoba, en 2017.

Según Andrés Molero Chamizo, profesor de la Universidad de Almería y principal autor de la investigación, se trata de “un estudio de **investigación básica** con el objetivo de conocer las áreas del cerebro relacionadas con la agresividad”. Para ello, activaban un área concreta mediante la estimulación cerebral a través de **corrientes eléctricas suaves** de unos quince minutos de duración.

Centro Penitenciario Córdoba. / Google maps

La repetición de este proceso durante tres días dio como resultado la confirmación de su eficacia para disminuir la agresividad a nivel de **violencia verbal, violencia física, rabia y hostilidad**, aunque aún no se sabe si la terapia tendrá resultados a largo plazo: “Si bastaron solo tres sesiones para reducir las puntuaciones en los cuatro parámetros, se podría esperar que una utilización más frecuente tenga **resultados duraderos**”, afirma Molero.

Presos voluntarios

Los presos participantes son voluntarios y entre ellos se encuentran internos tanto con **delitos de sangre** como otros sin estos antecedentes. Fueron excluidos aquellos con enfermedades psiquiátricas, neurológicas o adicción a las drogas. Los **41 participantes** fueron divididos en dos conjuntos, uno de los cuales actuaba como grupo de control y no recibía la estimulación.

Este trabajo científico fue aprobado por Instituciones Penitenciarias, dependiente del Ministerio del Interior, y por un comité de ética de la Universidad de Almería.

Poco invasivo

Según explica el experto, la corriente eléctrica utilizada es muy baja y **no produce ningún daño físico**, tan solo se nota calor en la piel, por lo que este procedimiento no tiene nada que ver con el 'electroshock' o el tratamiento anticonvulsivo.

Ver imagen en Twitter

Gipsy@___ Gipsy___

El Defensor del Pueblo investigará el experimento para reducir la agresividad de los

presos

<http://www.publico.es/sociedad/defensor-pueblo-investigara-experimento-reducir-agresividad-presos.html> ... Vía @publico_es

23:00 - 10 mar. 2019

Ver los otros Tweets de GipsyInformación y privacidad de Twitter Ads

Además, esta técnica lleva **años usándose** en centros sanitarios para el tratamiento del dolor, la depresión, el trastorno obsesivo compulsivo o los efectos secundarios del ictus.

Polémica

La suspensión actual decretada por el Ministerio se mantendrá a la espera de conocer las conclusiones del **informe de Salud Penitenciaria**, que está en desarrollo, para decidir la continuidad de este programa o su eliminación definitiva.

Molero afirma que recibieron la noticia con "sorpresa" y que se enteraron de la cancelación del tratamiento, que debía volver a llevarse a cabo este mes, a través de los medios de comunicación: "A nosotros, hasta el momento, nadie nos ha comunicado nada", sostiene.

Pero lo cierto es que la trascendencia de este experimento a la opinión pública se ha producido rodeada de polémica. El **Defensor del Pueblo investigará de oficio** lo sucedido en estas dos cárceles del sur del país, puesto que considera que la condición de personas bajo custodia de los presos elimina la voluntariedad para participar en el proyecto.

Molero opina que la movilización de los [sindicatos de prisiones](#) y del Defensor del Pueblo, que son los dos colectivos que más críticas han formulado, sobre todo alrededor de la potestad para decidir libremente de los reclusos, ha estado impulsada por la aparición de la noticia en los **medios nacionales** y por otras cuestiones circunstanciales, como que el país se encuentra en **campana electoral** ante las elecciones nacionales que se celebrarán el 28 de abril.

Nuria López

<https://actualidad.rt.com/actualidad/308456-espana-suspender-experimento-presos->

electricidad-agresividad

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/asi-es-el-experimento-con